



**CAJA DE
VALORES**

Comunicado N° 12402

Ref.: Dividendo en efectivo de CAMUZZI GAS PAMPEANA ORDS B ESC

- Ejercicio Opción en dólares estadounidenses plaza local (USD Local) y plaza Nueva York (USD Externo).

Especie: 169

ISIN: ARCGSU010048

Buenos Aires, 20 de mayo de 2025

Sres. Depositantes

Tenemos el agrado de dirigirme a Uds. con relación al pago del dividendo en efectivo que, a partir del día **28 de MAYO de 2025**, la empresa **CAMUZZI GAS PAMPEANA ORDS B ESC** pone a disposición de acuerdo con la publicación efectuada por esa Sociedad en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Bs. As. de fecha 16/5/2025. El citado dividendo es **Pesos argentinos**, pero el emisor ha otorgado a los tenedores la **opción** de percibir el mismo en **dólares Plaza local (USD Local)** o **dólares Plaza Nueva York (USD Externo)**.

Por lo tanto, Caja de Valores S.A. ha dispuesto que aquellos depositantes que deseen tomar acción al respecto deberán hacerlo ingresando sus instrucciones a través del Sistema de Custodia dentro del Módulo Eventos Corporativos (submenú Elecciones de EC (*CA Elections*)).

- **Evento relacionado: CSD2025000244425 - Especie 169**

- **Opciones dentro del Evento:**

001-Cash: ARS Local (Opción por Default)

002-Cash: USD Local

003-Cash: USD Externo

- **Fecha de registro: Podrán optar los tenedores con tenencias al cierre del 21/05/25**

Caja de Valores S.A.

25 de Mayo 362, (C1002ABH) Bs. As. Argentina

Tel: (54 11) 4317 8600

www.cajadevalores.com.ar

Agente Depositario Central de Valores Negociables - Agente de Custodia, Registro y Pago, registrado bajo el N°19 de la CNV

F-90822.07



**CAJA DE
VALORES**

• **Período de Opción:** Desde las 10:00 horas hasta las 15.00 horas del 22/05/2025

Aquellos depositantes que no cursen información alguna recibirán las correspondientes liquidaciones del dividendo en pesos argentinos (ARS-Local).

Aquellos Depositantes que posean títulos en la cuenta garantía de BYMA deberán solicitar a BYMA S.A. mediante al sistema seguro de mensajería de liquidaciones, efectuar la presentación ante Caja de Valores S.A

El crédito de los fondos será realizado por esta Caja de Valores S.A. una vez percibidos los mismos de parte de la Sociedad.

Para más información al respecto, adjuntamos el aviso de pago emitido (Anexo I), con la descripción de los términos y condiciones establecidos por el emisor.

Para mayores detalles acerca de cómo acceder a la información del evento, y sobre como instruir vuestras posturas en el presente evento, puede acceder a la web de CVSA, el subsitio del nuevo sistema de custodia: <https://www.byma.com.ar/productos/nuevo-sistema-de-custodia/>. Adicionalmente podrán encontrar un video demostrativo sobre como ingresar vuestras instrucciones en un evento corporativo con elección [aquí](#).

Por último, tal como se informó en el comunicado N° 11760 del día 12/12/2023; también es posible instruir en el evento corporativo de manera masiva a través del archivo que pueden encontrar [aquí](#).



**CAJA DE
VALORES**

Por cualquier duda o consulta podrán comunicarse con el área de Middle Office de CVSA vía BYMAPOINT

<https://jira-tecval.atlassian.net/servicedesk/customer/portal/71/group/147/create/903>

Sin otro particular los saluda atentamente.

Alejandro Berney

Director Ejecutivo

JC

Caja de Valores S.A.

25 de Mayo 362, (C1002ABH) Bs. As. Argentina
Tel: (54 11) 4317 8600

www.cajadevalores.com.ar

Agente Depositario Central de Valores Negociables - Agente de Custodia, Registro y Pago, registrado bajo el N°19 de la CNV

F-90822.07

DIVIDENDO EN EFECTIVO

Denominación de la Emisora: CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A

¿Informa Dividendo Anticipado? No

Nombre y Apellido del Firmante del Aviso: Ignacio E. Aramburu

Cargo del Firmante del Aviso: Responsable de Relaciones con el Mercado

Fecha del Aviso: 16/05/2025

Fecha de Pago: 28/05/2025

Fecha de Registro ("Record Date"): 21/05/2025

Fecha del Directorio que aprobó y/o determinó el pago del dividendo: 16/05/2025

Ejercicio al que corresponde el dividendo: 31/12/2024

Monto del Capital Social: 333.281.049,00

Acciones que participan en la distribución

Descripción			Valor Nominal		Cantidad	Códigos		
Tipo	Clase	Votos	Moneda	Valor		BYMA	CVSA	ISIN
Ordinaria	A	1	Pesos	1,00000	169.973.335	CGPA2	00169	
Ordinaria	B	1	Pesos	1,00000	132.853.609	CGPA2	00169	
Ordinaria	C	1	Pesos	1,00000	30.454.105	CGPA2	00169	

¿Cuenta con acciones propias en cartera? No

¿Se encuentra vigente un programa de recompra de acciones propias? No

Moneda de Pago: Pesos

¿Utiliza Tipo de Cambio? No

¿Tiene opción de moneda? Sí

Monedas de pago opcionales

Moneda	Valor de Tipo de Cambio (*)	Fecha	Plazo para ejercer la opción de moneda de pago
Dólares Plaza Doméstica	1.114,0000	08/05/2025	El 22.05.2025, entre las 10:00 y las 15:00 horas
Dólares Plaza Extranjera	1.114,0000	08/05/2025	El 22.05.2025, entre las 10:00 y las 15:00 horas

(*) Pesos por unidad de moneda extranjera.

Monto total a distribuir en moneda de pago: 60.002.301.186,06

Monto total a pagar por acción en circulación: 180,0351426104

Valor porcentual del dividendo sobre el capital social en circulación: 18.003,5142610404%

Pago único o en cuota: Único

Agente de Pago:

Caja de Valores S.A

Sujeto a retención del Impuesto a los Bienes personales:

Sí

Sujeto a retención del Impuesto a las Ganancias:

Si, a cargo de Caja de Valores

Tratamiento Impositivo del Impuesto a las Ganancias:

Sujeto a retenciones para personas humanas y beneficiarios del exterior.

¿Existen acciones cartulares?

No

Observaciones:

Tipo de cambio aplicable en caso de pago en otra moneda: BNA tipo mayorista vendedor al 08/05/2025. Los accionistas que deseen ejercer la Opción de Pago en Dólares deberán comunicarlo el día 22 de mayo de 2025 entre las 10:00 y las 15:00 horas.
La distribución de dividendos se encuentra sujeta a la retención del 7% establecida en el Artículo 97 de la Ley de Impuestos a las Ganancias.
Los titulares de: (i) las acciones Clase B -excluyendo a Sodigas Pampeana S.A. y ANSES FGS Ley 26.425- recibirán el pago del dividendo en pesos (o en dólares estadounidenses en el supuesto que ejerzan la Opción de Pago en Dólares en (a) una cuenta en la plaza bancaria de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, o (b) una cuenta en la plaza bancaria de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América) a través de Caja de Valores S.A.; (ii) las acciones Clase A y Clase C (Incluidos Sodigas Pampeana S.A. y ANSES FGS Ley 26.425) recibirán el pago del dividendo en pesos (o en dólares estadounidenses en el supuesto que ejerzan la Opción de Pago en Dólares en (a) una cuenta en la plaza bancaria de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, o (b) una cuenta en la plaza bancaria de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América) a través de la Emisora.